



COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO" S.A.

Resolución No. 06. a-dic- 0378 - Superintendencia de Compañías

Riobamba, 13 de Marzo de 2015

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mi consideración:

Como una de las obligaciones, en calidad de Gerente General de La COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO S.A.", pongo a vuestro conocimiento el informe correspondiente al periodo entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, para de esta manera dar cumplimiento con lo que estipula la ley de compañías en sus articulos pertinentes.

Todas las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas y su Directorio, con respecto a los asuntos económicos, de transporte, y demás trámites se han cumplido a su cabalidad como demanda la ley, debiendo decirles que en esta administración ha existido normalidad. Los ingresos correspondientes a este año 2014 han mejorado notablemente, esperando que sean aún más en lo posterior, en lo referente a los gastos se ha realizado de acuerdo al presupuesto de la empresa y debo manifestar que existe una ganancia como lo demuestra el estado financiero.

Como recomendación a la Junta General de Accionistas, que para el nuevo periodo se siga exigiendo a los accionistas, responsabilidad con sus obligaciones económicas y legales para con la compañía y la sociedad, de esta forma poder competir en el mercado que es el de la transportación pesada.

Atentamente:

Sr. Klever Córdova.

GERENTE GENERAL

Telf.: 032600184 / Riobamba - Ecuador
Email: transriounprosa@hotmail.com